

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

**“COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS
Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES”**

AGENDA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

**Sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño (Sala N.º 4)
del edificio Víctor Raúl Haya De la Torre
y a través de la Plataforma Microsoft Teams**

Miércoles, 29 de abril de 2026

11:00 horas

- I. **APROBACIÓN DE ACTAS**
- II. **DESPACHO**
- III. **INFORMES**
- IV. **PEDIDOS**
- V. **ORDEN DEL DÍA**

- 5.1 Presentación del señor Rodolfo Acuña Namihas, *ministro de Economía y Finanzas*, quien ha sido invitado para informar sobre las atenciones realizadas por la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público, respecto a las actividades regulares ingresadas en el año fiscal 2026 que ya cuentan con opinión y puntaje favorable.
- 5.2 Presentación del señor Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate, *ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento*, quien ha sido invitado para informar sobre el Programa Nacional "Nuestra Ciudad", y respecto a los avances y dificultades en la emisión de las opiniones técnicas del año 2026 referidas a las actividades regulares presentadas por los gobiernos locales para ser financiadas por el Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES.
- 5.3 Presentación del señor Luis Enrique Vásquez Guerrero, *jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI*, quien ha sido invitado para informar sobre los siguientes temas:
 - i. Las condiciones suficientes para que el Perú afronte los avatares climatológicos previstos, ante las alertas climáticas para el cierre del año 2026 y el inicio del 2027; considerando el reporte actualizado de vulnerabilidades por regiones, así como, el estado actual de los almacenes de ayuda humanitaria.
 - ii. Las proyecciones y acciones adoptadas por la Secretaría Técnica del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES ante la posible aparición de un "Niño Global" entre octubre de 2026 y enero de 2027, según reportes del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño – ENFEN; considerando los informes sobre la determinación técnica del Fenómeno del Niño para el periodo 2026-2027 y el Plan de contingencia y actividades de prevención en ejecución a nivel regional.